



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

Expediente: 2024/CTT_01/000112

Procedimiento: Abierto simplificado.

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación. Estudio y valoración informes.

Objeto: Suministro de material informático y audiovisual para la puesta en funcionamiento del Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 13:30

Lugar de celebración

Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena.

Asistentes

- Presidente: D. Manuel C. Suárez Arispón
 - Vocales: D^a. Carmen Simón Nicolás (Secretaria del Ayuntamiento), D^a. Manuela Castro Blanco (suplente del Interventor del Ayuntamiento) y D. Juan A. Gallardo Guerrero (Arquitecto Municipal).
- Secretario: D. José Ramón Rueda Rodríguez.

No conociéndose ningún conflicto de intereses que pueda comprometer la imparcialidad e independencia de los miembros que la componen y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 LCSP, se considera válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Orden del día

1.- Aprobación, si procede, de los borradores del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2024.

2.- Estudio y valoración de los informes técnicos emitidos para valoración de oferta desproporcionada y características técnicas del material a suministrar: Exp. 2024/CTT_01/000112. Suministro de material informático y audiovisual para la puesta en funcionamiento del Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes.

Se Expone:

Constituida la Mesa, se pasa a la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día once de julio de dos mil veinticuatro. El acta es aprobada por unanimidad.

Se procede a la lectura del informe emitido por el Técnico Municipal, en relación a la baja desproporcionada en la oferta presentada por HERBECON SYSTEMS SL, que es del tenor literal

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	1/6





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

siguiente:

"INFORME BAJA TEMERARIA

D. Antonio Jesús López León, técnico de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Marchena, por requerimiento de la Mesa de Contratación, en relación con el expediente MOAD N°: 2024/CTT_01/000112, cuyo objeto es Contrato de suministro denominado "Suministro de Material Informático y Audiovisual" para el Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes, informa que:

Tras recibir informe por parte de la empresa HERBECON SYSTEMS SL con CIF B92200591, en relación a la justificación sobre la baja temeraria en su oferta sobre el Contrato arriba reseñado y una vez estudiada su justificación:

Se acepta la misma, ya que según informe que se acompaña, justifica los motivos para poder ofrecer dicha oferta económica."

La Mesa, a la vista de las conclusiones del técnico, acuerda admitir la oferta del licitador HERBECON SYSTEMS S.L., por las razones expuestas en el informe que antecede, por ello se considera que la justificación realizada explica satisfactoriamente el bajo nivel de los costes propuestos por el licitador.

Seguidamente se pasa a la lectura del informe de fecha 24 de julio de 2024, emitido por este mismo técnico en relación a las características del material propuesto por los licitadores para comprobar su cumplimiento con las exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, y del mismo se desprende:

"INFORME ÁREA DE DEPORTES

D. Antonio Jesús López León, técnico de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Marchena, por requerimiento de la Mesa de Contratación, en relación con el expediente MOAD N°: 2024/CTT_01/000112, cuyo objeto es Contrato de suministro denominado "Suministro de Material Informático y Audiovisual" para el Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes, informa que:

De acuerdo al Anexo al presente informe, donde se recoge el cumplimiento de las características técnicas del material informático y audiovisual suministrado, y donde se resaltan en color rojo aquellas que no cumplen o no aportan suficiente documentación que lo aclare. Se le solicitada aclaración técnica a la oferta presentada por Herbecon Systems, como oferta más favorable, (se acompaña como anexo a este documento), se determina que la oferta presentada por la empresa HERBECON SYSTEMS SL con CIF B92200591 cumple con todas las características técnicas y solicitada en los suministros de los productos del pliego técnico.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	2/6





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**



ACLARACIÓN TÉCNICA

D. Sergio Becerra Cabrera, con D.N.I.25.334.445-Z con domicilio en C/ Onteniente, 7 de Sierra de Yeguas (Málaga), en representación de Herbecon Systems S.L y C.I.F B92200591,

Objeto: Contrato para el "Suministro de Material Informático y Audiovisual" para el Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes
Expediente: 2024/CTT_01/000112

INFORMA

Según características técnicas solicitadas en los pliegos técnicos, y en concreto lo relacionado con las características del portátil, destructora de papel, pantallas modulares exterior informo de lo siguiente:

- Portátil ofertado: Portátil LG Gram 17ZD905 Intel Core Ultra 7-155H/ 16GB/ 512GB SSD/ 17"/W11/Resolución WQXGA IPS (se adjunta ficha técnica)
- Pantallas modulares exterior: P3,91 Exterior 500x1000mm (se adjunta ficha técnica). La configuración de las pantallas serían la siguiente: 8 largo x 3 alto, 6 largo x 4 alto y 4 largo x 3 alto. La estructura estará compuesta por dos torres tipo genie con 3 cuerpos de 3 metros de trust cuadrados.
- Destruidora: Rexel Optimun 100X (adjunta ficha técnica)

En Sierra de Yeguas a 10 de julio de 2.024



Herbecon Systems S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 3072, Libro 146, Folio 117, Sección 6ª, Págs. 446-447. C.I.F. B-92200591

www.herbecon.es | C/Bizarras Nº 1 Polígono Industrial | Teléfono: 952 721 011
952721011 | 29328 Sierra de Yeguas (Málaga) | Fax: 952 721 009

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	3/6





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

De la documentación técnica aportada por cada uno de los licitadores se tiene que:

*** PERV CONSULTING, no cumple o no especifica:**

- MONITOR DE SOBREMESA DE 27", es FHD.
- ORDENADOR PORTATIL, es FHD.
- IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN COLOR A3, no es inyección de tinta.
- DESTRUCTORA DE PAPEL, el número de páginas que acepta es de 12, la papelera de 23 litros y el ruido de 65 db.
- MICRÓFONOS DE DIADEMA INALÁMBRICOS, no dice nada sobre repelentes agua y sudor, antiviento y reducción de sonidos.
- SOPORTE MOVIL PARA PROYECTOR, inclinable $\pm 12^\circ$, no dice nada sobre si es rotatorio.
- SOPORTE SUELO PARA PANTALLAS, no dice nada sobre el peso mínimo.
- PANTALLA MODULAR LED EXTERIOR, el wifi es ETHERNET LAN, y no dice nada sobre GPRS, 4G y procesador de video.

*** GENUIX, no cumple o no especifica:**

- MONITOR DE SOBREMESA 27", es FHD.
- ORDENADOR PORTATIL, no dice nada sobre UHD.
- MICRÓFONOS DE DIADEMA INALÁMBRICOS, cumple en combinación con SM31FH CARDIOID CONDENSER.
- PANTALLA ELÉCTRICA DE PROYECCIÓN, la marca ESMART Economía EXR MANUAL y el mínimo es de 140x79.
- SOPORTE PARA PROYECTOR DE TECHO, marca SOPORTE UNIVERSAL y el máximo de peso 20 kg.
- PANTALLAS TV SMART TV, no dice nada.
- SOPORTE SUELO PARA PANTALLAS, soporta 32" a 65" y el peso mínimo 35 KG.

*** TEDITRONIC, no cumple o no especifica:**

- IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN COLOR A3, es A4.
- DESTRUCTORA DE PAPEL, el número de páginas que acepta es de 10 hojas, no tiene ranura manual de 8 pag., la papelera es de 23 litros y no dice nada sobre el ruido ni antiatascos.
- MICRÓFONOS DE DIADEMA INALÁMBRICOS no dice nada sobre repelentes agua y sudor, antiviento y reducción de sonidos.
- SOPORTE PARA PROYECTOR DE TECHO, el máximo de peso 20 kg.
- SOPORTE MOVIL PARA PROYECTOR, no tiene ruedas

*** TEKNOSERVICES, no cumple o no especifica:**

- IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN COLOR A3, es A4.
- MICRÓFONOS DE DIADEMA INALÁMBRICOS, cumple con repelentes agua y sudor si es modelo SM31FH.
- PANTALLA ELÉCTRICA DE PROYECCIÓN, no pone medidas ni si es eléctrica.
- PANTALLAS TV SMART TV, no dice nada.

*** INTEGRA CONEXIONES, no cumple o no especifica:**

- MONITOR DE SOBREMESA 27", es FHD.
- ORDENADOR PORTATIL, es FHD.

*** OVEGEIROS, no cumple o no especifica:**

- DESTRUCTORA DE PAPEL, no indica el modelo.

PL. AYUNTAMIENTO, 1. 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	4/6





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

- *PROYECTOR LASER ULTRAHD 4K, es FULL 3D.*
- *SOPORTE PARA PROYECTOR DE TECHO, es de 20 KG.*
- *PANTALLA MODULAR LED EXTERIOR, no dice nada,*

La Mesa admite y hace suyo el informe del técnico, y acuerda no requerir aclaración a los licitadores hasta conocer el resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el apartado 3.8 del Cuadro de Características Generales del PCAP, con la intención de no dilatar el procedimiento.

Se procede a puntuar las ofertas aplicando los criterios de valoración recogidos en el apartado 3.8 del Cuadro de Características Generales del PCAP, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Crit.3	Total
GENUIX AUDIO S.L.	57,72	15	10	82,72
HERBECON SYSTEMS S.L.	75,00	15	10	100
INTEGRA CONEXIONES S.L.	56,49	10	4	70,49
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	55,14	15	6	76,14
PER V-CONSULTING S.L.	57,88	15	8	80,88
TEDITRONIC S.L.	58,14	15	8	81,14
TEKNOSERVICE S.L.	50,36	10	6	66,36

Ordenadas las ofertas según la puntuación alcanzada, resulta que:

LICITADOR	Total
HERBECON SYSTEMS S.L.	100
GENUIX AUDIO S.L.	82,72
TEDITRONIC S.L.	81,14
PER V-CONSULTING S.L.	80,88
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	76,14
INTEGRA CONEXIONES S.L.	70,49
TEKNOSERVICE S.L.	66,36

A la vista del resultado obtenido y que HERBECON SYSTEMS S.L., es quien obtiene la puntuación más alta, y éste ha cumplido satisfactoriamente las exigencias técnicas recogidas en el pliego de características técnicas, la Mesa considera innecesario el pedir aclaración a los restantes licitadores, por cuanto que ello viene a suponer una dilación del procedimiento innecesario, ya que de no cumplir la mercantil con el requerimiento que se le practique, siempre se podrá pedir aclaración a los restantes participantes.

La Mesa acuerda proponer para la adjudicación del contrato cuyo objeto es: Suministro de material informático y audiovisual para la puesta en funcionamiento del Complejo Terapéutico de Marchena y Concejalía de Deportes, a la mercantil HERBECON SYSTEMS S.L., en base a las siguientes razones:

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	5/6





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**

- 1º. HERBECON SYSTEMS S.L., reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos, en la fase procedimental en la que nos encontramos.
- 2º. HERBECON SYSTEMS S.L., ha obtenido 100 puntos.
- 3º. La oferta presentada por HERBECON SYSTEMS S.L., ha sido la única que ha alcanzado esta fase de la licitación.
- 4º. La oferta presentada por HERBECON SYSTEMS S.L., ha resultado ser ventajosa para este Ayuntamiento.

En el expediente quedan las ofertas presentadas.

Se da por terminada la reunión a las 14:00 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta que someto a la firma del Presidente.

El Presidente de la Mesa. Fdo.: Manuel C. Suárez Arispón
El Secretario de la Mesa. Fdo.: José R. Rueda Rodríguez.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Fecha	05/08/2024 08:01:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQED6MBUZ3KG4UJ7EOERPCM	Página	6/6

